

LAS OTRAS VOCES DE LA EDAD DE PLATA: MERCEDES PINTO Y LA MUJER MODERNA

ALICIA LLARENA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La vida y la obra de la polifacética escritora canaria Mercedes Pinto personifican a la mujer moderna que surge en la Edad de Plata y prefigura un concepto y un ideal al que contribuye con sus novelas, sus obras teatrales, sus conferencias, su prosa periodística y su variado e intenso activismo. Tras impartir en la Universidad Central de Madrid la conferencia titulada “El divorcio como medida higiénica” en noviembre de 1923, tiene que huir del país y exiliarse a Latinoamérica, donde vivirá el resto de su larga vida, que transcurrió entre Uruguay, Chile, Cuba y México, y donde tuvo popularidad y reconocimiento. Estas páginas quieren sumar su nombre al de ese conjunto de mujeres de la Edad de Plata que dieron un paso adelante en la vida pública para reclamar derechos y espacios de libertad y autonomía personal, mostrando algunas de las ideas, palabras y reflexiones feministas que compartió en su polémica conferencia sobre el divorcio y en los artículos que publica en los diarios de Montevideo y La Habana, convertidos en un canal de difusión y una herramienta pedagógica sobre la mujer moderna.

PALABRAS CLAVE: Mercedes Pinto, mujer moderna, Edad de Plata, “El divorcio como medida higiénica”.

Les altres veus de l'Edat de Plata: Mercedes Pinto i la dona moderna

La vida i l'obra de la polifacètica escriptora canària Mercedes Pinto personifiquen a la dona moderna que sorgeix a l'Edat de Plata i prefigura un concepte i un ideal al que contribueix amb les seves novel·les, obres teatrals, conferències, prosa periodística i amb el seu variat i intens activisme. Després d'haver impartit, a la Universidad Central de Madrid, la conferència “El divorcio como medida higiénica” al novembre de 1923, Pinto va haver de marxar del país i exiliar-se a l'Amèrica Llatina, on va viure la resta de la seva llarga vida, que va transcórrer entre Uruguai, Xile, Cuba i Mèxic, i on va gaudir de popularitat i reconeixement. Aquestes pàgines volen sumar el seu nom al d'aquell conjunt de dones de l'Edat de Plata que van fer un pas endavant a la vida pública per reclamar drets i espais de llibertat i d'autonomia personal, mostrant algunes de les idees, paraules i reflexions feministes que Pinto va compartir amb la seva polèmica conferència sobre el divorci i amb els articles que va publicar als diaris de Montevideo i La Habana, convertits en un canal de difusió i una eina pedagògica sobre la dona moderna.

PARAULES CLAU: Mercedes Pinto, dona moderna, Edat de Plata, “El divorcio como medida higiénica”.

The Other Voices of The Silver Age: Mercedes Pinto and the Modern Woman

The life and work of the multifaceted Canary Islands writer Mercedes Pinto embody the modern woman who emerges in the Spanish Silver Age and prefigures a concept and an ideal to which she contributes with her novels, her plays, her lectures, her journalistic prose and her varied and intense activism. After giving a lecture entitled “Divorce as hygienic measure” at the Central University of Madrid in November 1923, she had to flee the country and go into exile in Latin America, where she lived the rest of her long life, which was spent in Uruguay, Chile, Cuba and Mexico, and where she enjoyed popularity and recognition. These pages aim to add her name to that of that group of women of the Silver Age who took a step forward in public life to claim rights and spaces of freedom and personal autonomy, showing some of the ideas, words and feminist reflections she shared in her controversial conference on divorce and in the articles she published in the newspapers of Montevideo and Havana, which became a pedagogical tool and a channel of dissemination of the figure of the modern woman.

KEY WORDS: Mercedes Pinto, Modern Woman, The Spanish Silver Age, “Divorce as hygienic measure”.

Una voz más para la Edad de Plata: Mercedes Pinto

Si tuviéramos noticia de que alguien imparte hoy una conferencia sobre “El divorcio como medida higiénica”, el título nos suscitaría al menos curiosidad. Si además supiéramos que tuvo lugar en 1923 en la Universidad Central de Madrid por parte de una escritora polifacética y rebelde, que pagó con el exilio esta osada intervención pública, lo probable es que deseáramos saber más del episodio y de su autora. Digamos por el momento que no corrían buenos tiempos para polemizar sobre el divorcio en España y mucho menos aún para hablar sin eufemismos de violencia de género, aunque la excepcional Carmen de Burgos se arriesgara con la publicación de su novela *La malcasada* (1923) y, tres años más tarde, con *La confidente* (1926).

Considerada su narración más autobiográfica, en *La malcasada* desarrolla la historia de una mujer socialmente obligada a mantener el angélico ideal femenino y a soportarlo todo para perpetuar el rancio espíritu católico. A pesar de las vejaciones y mortificaciones que le inflige el esposo, la mayoría de los seres que pueblan sus páginas la revictimizan, juzgándola continuamente y acusándola de inmoralidad e indecencia. En *La confidente*, Carmen de Burgos ofrecerá relatos de mujeres que cuentan sin velos sus penas matrimoniales y la violencia sobre sus cuerpos, en un caso que Begoña Huertas describe como “un *Me Too* de hace cien años” (2021: 7). Por el coraje de abordar estas zonas oscuras, apena el olvido en el que cayeron ambas novelas, si bien se entiende perfectamente que su ideario resultara incómodo a las autoridades políticas del momento: “No es casualidad”, resume Marina Hoyos, “que a pesar de su infatigable carrera como periodista y escritora, su capacidad de oratoria y persuasión, sus traducciones de textos de Renan, sus conocimientos sobre política y su rechazo a la pena de muerte, Carmen de Burgos Seguí cayó en el olvido durante la dictadura franquista,

quedando solo de ella la estúpida idea de haber sido la amante loca de Ramón Gómez de la Serna” (Hoyos, 2021).

Si recordamos estas ficciones de Carmen de Burgos es para hacer notar que el mismo año en que esta publicaba en España *La confidente*, otra escritora española, la canaria Mercedes Pinto, publicaba en la capital de Uruguay su novela *Él* (1926), que había sido escrita un par de años antes y que, de hecho, se encontraba en proceso de impresión en Madrid en 1924, cuando tuvo que exiliarse forzosa y apresuradamente: “Mi libro”, explica la autora, “estaba ya preparado para salir a la calle gritando todo su dolor y toda su inquietud. Pero ‘un viento de tragedia’ [...] lo arrancó de la Casa Pueyo donde se estaba editando, y lo arrancó también de Madrid, y de España... y de Europa” (Pinto, 1926: 8). La novela fue llevada al cine por Luis Buñuel con el mismo título (*Él*, México, 1953) focalizándose en la celopatía del protagonista masculino y, décadas después, por la directora chilena Valeria Sarmiento, con el título de *Elle* (Francia, 1996) y el propósito de incluir la mirada del personaje femenino de la novela. A propósito, Françoise Heitz sugiere que “el cara a cara entre una historia escrita por una mujer, cuyo carácter autobiográfico es incontrovertible, y la ‘adaptación’ a la gran pantalla del relato literario por el cineasta aragonés, con sus ribetes de misoginia, [es] un territorio estimulante para la investigación” (2011: 372).

Iniciamos estas páginas mencionando “El divorcio como medida higiénica” (1923), la conferencia por la que la escritora canaria se vio obligada a abandonar España. Pero ¿qué relación existe entre esta conferencia y la novela *Él*? ¿Hay alguna vinculación con Carmen de Burgos? ¿Quién es Mercedes Pinto y qué hacía en el Madrid de los años veinte? ¿Qué papel desempeñó la escritora canaria y cómo contribuyó a proponer y difundir opiniones sobre los derechos de la mujer, la ley de divorcio y la configuración de la mujer moderna? Los vasos comunicantes y coincidencias, como veremos, se fueron arremolinado hasta hacerlas converger en la capital de España, donde Carmen y Mercedes, en cuyas biografías hay elementos paralelos y comunes, trabarían amistad y compartirían ideas y activismo.

Se hace preciso en este punto reseñar la figura de Mercedes Pinto, pues sigue siendo una de las grandes desconocidas de la Edad de Plata, aunque en los últimos años haya habido una importante labor de rescate de su obra,¹ portadora de valioso

¹ El rescate de la obra inédita de Mercedes Pinto se inició en 2001 con la edición de *El divorcio como medida higiénica* (Pinto, 2001b), la obra de teatro *Un señor... cualquiera* (Pinto, 2001c), la serie de artículos periodísticos publicados en *El Excelsior* de México bajo el título *Ventanas de colores* (Pinto, 2001a) y el primer estudio completo sobre la escritora, *Yo soy la novela. Vida y obra de Mercedes Pinto* (Llarena, 2003). A partir de estas aportaciones, otros trabajos se fueron sumando, entre ellos: una selección de artículos publicados en la prensa uruguaya, compilados bajo el título *Crónica del exilio de Mercedes Pinto en Uruguay. Tomo I. 1924-1925* (Martínez,

contenido social y de un testimonio feminista imprescindible en la reconstrucción del espacio simbólico que condujo a la conformación de la mujer moderna en las primeras décadas del siglo XX. Incluso por su misma vida, personificó el ideal de la mujer nueva, tomando decisiones temerarias y traspasando fronteras no solo geográficas, sino las delimitadas por la moral de su tiempo y su clase social elevada. Su biografía podría definirse como sorprendente y, al profundizar en su extenso recorrido y en algunos de sus logros más relevantes, salta a la vista la improcedencia de su olvido.

Mercedes se desarrolló como poeta, narradora, dramaturga, directora de su propia compañía artística, periodista, conferenciante, fundadora de asociaciones y entidades culturales y sociales, colaboradora en emisoras de radio y televisión e incluso actriz invitada en pequeños papeles que le dieron los directores españoles Santos Alcocer y Pedro Olea en sus películas *El coleccionista de cadáveres* (1966) y *Días de viejo color* (1967), respectivamente; una experiencia a la que accede cuando era ya octogenaria. Toda su prolífica actividad se vertebró en torno a sus dos pasiones ideológicas: el feminismo y la pedagogía, esa alianza con la que las modernas de Madrid (Mangini, 2001) van a procurar décadas de excelentes debates en torno a las mujeres, su papel social, sus derechos y, sobre todo, con la que ejercerán un productivo y riquísimo magisterio hacia sus contemporáneas. En ese hábitat vivirá la escritora canaria, aportando con su obra literaria, su prosa periodística y su oratoria pública en ese semillero de nuevos paradigmas femeninos. Pertrechada con un relevante magnetismo, por sus conferencias novedosas, atrevidas y transformadoras, dictadas en lugares céntricos o remotos de la geografía de América Latina, fue aclamada por estudiantes universitarios, reconocida como líder feminista por las mujeres a las que se dirigía su prédica, y escuchada con admiración por hombres de cualquier ideología que la requirieron para ejercer cargos públicos o tareas de gobierno. Su exilio, involuntario y dramático, la desconectó de sus contemporáneas españolas justo cuando empezaba su despliegue en el ambiente cultural de la capital de España, pero a la postre la llevó hacia el destino donde pudo concretar con libertad su ideario y su escritura.

Mercedes nació en 1883 en Tenerife, en una familia aristocrática y conocida en el ambiente cultural por el talento de su progenitor —Francisco María Pinto,

2007), la semblanza *Mercedes Pinto. Indómita y seductora* (Ronzoni, 2013), varias reediciones de sus novelas *Él* y *Ella* en distintas editoriales españolas o la cinta de docuficción *Ella(s)* dirigida por David Baute en 2010. La Editorial Renacimiento ha creado recientemente la Biblioteca Mercedes Pinto para albergar su obra completa. El primero de los volúmenes, *Al volar* (Pinto, 2021) corresponde a una serie de artículos publicados en *El País Gráfico* de La Habana en los años cincuenta.

joven prosista que murió de forma prematura dejándola huérfana a los dos años. Su infancia transcurrió plácidamente con las comodidades propias de su clase, aunque por lo mismo fue aislada y educada con una formación que se limitaba “al estudio del piano y del idioma francés, añadidos al buen vestir y adornos personales que su situación económica les permitían. Esos estudios ‘aristocráticos’ de las damitas de buena sociedad, solo les eran útiles para concertar ‘buenos matrimonios’, pues trabajar no figuraba nunca en sus planes” (Pinto, 2001a: 158). Lectora incansable, escribe desde pequeña y publica sus versos en los periódicos de la isla, generando tensión entre su personalidad y el ambiente social que la hará acreedora de los moteos que padecieron las mujeres con inquietudes intelectuales y pensamiento propio. Cuenta que, por expresar sus pensamientos liberales, “se molestaban conmigo, en casa me llamaban despectivamente ‘la anarquista’” (Pinto, 1969: 169). En otra ocasión dirá: “a los hombres no les gustaban las mujeres intelectuales, a las que ellos llamaban ‘Marisabidillas’ [...] [y le recomendaban] ser como Enriquetita [...] que bordaba y hacía flores de papel, en lugar de pasarse la vida leyendo y escribiendo para los periódicos, como yo” (Pinto, 2001a: 97). De haber ido a la escuela, le hubieran gritado lo que a la muchacha de la anécdota que relata en uno de sus artículos periodísticos: “Yo la vi cuando niña, sola por la calle de mi casa, azorada y triste, perseguida por una turba de estudiantes varones que la abucheaban gritando: ¡Estudiante! ¡Niña-macho!” (Pinto, 2001a: 158).

La felicidad de su infancia y su primera juventud se clausura de golpe cuando contrae matrimonio con Juan de Foronda y Cubilla, capitán de la Marina Mercante y catedrático de la Escuela de Náutica de Canarias. Enfermo de paranoia celotípica, tal como sería diagnosticado años después, la amarga vida conyugal se destapó desde la misma noche de bodas y Mercedes emprendió una larga lucha por el derecho al divorcio, inexistente en la legislación de aquel tiempo: “Si realmente se trataba de un enfermo, los médicos lo reconocerían y yo estaba salvada [...] pero yo ignoraba la terrible trama en que zurce sus delictuosas equivocaciones la sociedad cuando la fortalecen las prácticas fanáticas de religiones pretéritas defensoras, a su vez, de leyes injustas y crueles” (Pinto, 1969: 263-264). Esta experiencia será la materia autobiográfica de sus dos novelas, *Él* (1926) y *Ella* (1934), en las que narra —especialmente en la primera, pues es el tema específico de la obra— la dolorosa vida conyugal, llena de maltratos e incidentes que ponían en peligro su integridad física y la de sus tres hijos.

Tras más de una década de fatal convivencia, Mercedes Pinto logra que Juan de Foronda sea internado en un sanatorio madrileño al que ella misma lo acompaña. Las líneas con las que describe la paz que experimenta al regresar sola a la isla dan cuenta del sosiego que esto supuso en medio de la tormenta emocional: “La casa me recibió en paz. [...] Los días al sucederse me traían la seguridad de mí misma. Por fin me encontraba. Era una mujer que regresaba. Un alma que volvía

a la envoltura corporal. [...] Y sentía dentro de mí alzarse lentamente una alegría indefinida” (Pinto, 1926: 153-154). Sin embargo, unos meses más tarde, y a pesar de su grave diagnóstico —la paranoia ya era crónica e incurable—, la escritora supo que se estaba urdiendo una trama para sacarlo del hospital y decide viajar con sus hijos a Madrid para evitarlo. Finalmente, Juan de Foronda consiguió abandonar el centro y regresar a Tenerife, dejando a Mercedes en una situación dramática, pues el marido tenía de nuevo todo el derecho sobre la mujer y los niños. Con una valentía admirable, la escritora decide quedarse en la capital de España, etapa en la que se fragua su amistad con Carmen de Burgos, quien la presenta y la recomienda en los círculos culturales. Por esta intervención, Mercedes colabora en conocidos diarios y revistas de Madrid y Barcelona, lee sus versos en el Ateneo de Madrid y publica su primer poemario, *Brisas del Teide* (1924) e imparte la conferencia “El divorcio como medida higiénica”, una reivindicación que motiva su pronta enemistad política con Primo de Rivera, que la invita a retractarse. La escritora se mantiene firme en las palabras pronunciadas y se enfrenta a una inminente deportación, por eso decide abandonar España con rumbo a Montevideo.

Mercedes no viajó sola a Uruguay. La acompañaban los tres hijos del matrimonio con Foronda y otros dos que concibió en Madrid² con el jovencísimo abogado toledano Rubén Rojo, a quien conoció en el despacho al que acude en busca de ayuda para su caso y del que no se separará hasta la muerte de este, acaecida en Cuba dos décadas después. Para obtener documentación que les permitiera salir del país se casaron en Francia —un salto mortal hacia adelante, pues Mercedes se convierte en bigama. Nótese que la valentía biográfica de Mercedes es paralela a la de su amiga Carmen de Burgos, pues ambas se desposaron con hombres que les superaban en edad más de diez años y a los que abandonaron llevando a su prole consigo para instalarse en Madrid; ambas sufrieron maltrato y lo explicitaron en su escritura; ambas iniciaron relaciones fuera del matrimonio, la una con Ramón Gómez de la Serna y la otra con Rubén Rojo; Mercedes, además, concibió dos hijos fuera de su matrimonio y contrajo segundas nupcias cuando aún estaba vigente su primer enlace. Sus casos no serán excepcionales, pues tal como recuerda Ena Bordonada en su interesante panorama sobre “La *invención* de la mujer moderna en la Edad de Plata”:

Son muchas las que, casadas, rompen su matrimonio o viven distanciadas del marido, buscando, o no, otra relación: Carmen de Burgos, Sofía Casanova, Ángeles Vicente, Concha Espina, María Teresa León, Luisa Carnés, entre otras. Concha Espina, aunque separada de su marido desde

² Cuando salen de España ya había nacido en la capital el primer hijo de la pareja, el segundo nace en el barco que los condujo a Montevideo.

1909, será la primera de nuestras escritoras que se beneficia de la ley del divorcio en 1932, ley que será derogada el 23 de septiembre de 1939; Margarita Nelken, ya madre soltera de una hija y de un hijo, se casará con quien fue su marido —aunque terminará separándose— cuando él puede divorciarse de su primera mujer; Magda Donato será la compañera de Salvador Bartolozzi, casado y con hijos; caso especial y conocido es el de María Lejárraga, etc. (2021: 31)

El barco que llevaría a Mercedes hacia Uruguay partirá desde Lisboa, donde le aguarda la hiel de un momento durísimo: la muerte repentina de su hijo primogénito, víctima de “un ataque cerebral que venía sobre una naturaleza abatida durante mucho tiempo por sufrimientos morales que el dramatismo de mi vida le había ocasionado” (Pinto, 2001a: 250) y cuyo duelo no tendrá tiempo de procesar, ante la urgencia de la huida.

Ya en suelo americano, la escritora canaria será una mujer muy aplaudida, que desarrollará una extensa obra y una profusa actividad en los distintos países donde fijó sus residencias —Uruguay, Chile, Cuba y México—, imposibles de sintetizar sin el peligro de convertir su semblanza en un recuento apresurado de títulos, fechas y eventos capaces de sorprender a quienes la ignoran todavía.³ En Latinoamérica recibió el apoyo de grandes personalidades políticas, por ejemplo, José Batlle y Ordóñez y Baltasar Brum, ambos expresidentes de Uruguay, y Arturo Alessandri o Fulgencio Batista, presidentes de Chile y Cuba, respectivamente, quienes apadrinaron sus actividades culturales, le otorgaron puestos y le encargaron proyectos en sus Gobiernos: fue oficialmente la primera mujer oradora del Gobierno uruguayo, embajadora cultural, representante de la universidad y del Consejo de Salud Pública; en Chile y Cuba, posteriormente, le encomendaron innovadoras experiencias educativas.⁴

Latinoamérica será también el territorio que imprimirá o representará el resto de su obra literaria: sus novelas *Él y Ella*, su segundo poemario *Cantos de muchos puertos*, las piezas teatrales *Un señor... cualquiera*, *Una mujer*, *Ana Rosa*, *El alma grande del pequeño Juan*; su compilación de textos escritos por distintas personalidades sobre el histórico vuelo del Plus Ultra, que edita y prologa con el título de *La emoción de Montevideo ante el raid del comandante Franco*; su

³ Para un conocimiento extenso de la trayectoria existencial y artística de Mercedes Pinto, véase el documentado libro *Yo soy la novela. Vida y obra de Mercedes Pinto* (Llarena, 2003).

⁴ Arturo Alessandri en Chile la contrata para impartir conferencias sobre distintos aspectos de la moral en escuelas, cuarteles y estaciones de policía del país. Fulgencio Batista en Cuba le ofrece un puesto como educadora para las escuelas cívico-militares fundadas por él mismo, así como un espacio en la radio difusora del Gobierno y en la Cadena Azul.

conferencia *Las Poetisas* (sobre Ofelia Machado, Sarah Bollo, Luisa Luisi y María Eugenia Vaz Ferreira) y una enorme cantidad de artículos periodísticos publicados en los diarios y revistas más importantes del continente a lo largo de cinco décadas. Debe sumarse a esto la creación y dirección de su propia revista en la ciudad de La Habana (*Vamos*), sus popularísimas charlas emitidas desde sus famosos programas radiofónicos en Montevideo y La Habana, las exitosas conferencias con las que sedujo al público de la época, la creación y dirección de su propia “Compañía de Arte Moderno Mercedes Pinto”, con la que recorrería varios países suramericanos. Hay que reseñar, finalmente, que en Montevideo funda la “Asociación Republicana Española”, la “Asociación de Escritores Teatrales del Uruguay”, la “Asociación Canaria” y “La Casa del Estudiante”, abierta gratuitamente a la ciudadanía con franco propósito nivelador en su difusión del arte y del pensamiento, una suerte de ateneo o universidad popular en la que tuvieron lugar importantes charlas y debates sobre temas de orden internacional y artístico a cargo de personalidades muy relevantes (Rodrigo Soriano, Alfonsina Storni, Gregorio Martínez Sierra, Juana de Ibarbourou o Luigi Pirandello, entre otros).

El activismo de Mercedes se expandió también hacia direcciones impulsadas por la urgencia del momento: su participación a favor de la República Española a partir de la Guerra Civil de 1936, cuyo inicio la sorprende y la retiene en Cuba justo cuando la familia ya pensaba en su regreso a España; o la movilización que llevó a cabo desde las ondas radiofónicas en aquella misma isla ante la llegada del San Luis, un navío cargado de judíos que huían de la persecución nazi y a quienes se les había impedido el desembarco en otros puertos. Siempre sensible a las causas feministas, resulta admirable saber que en Chile participó muy activamente en los movimientos a favor del sufragio femenino y colaboró de forma directa en el proyecto de ley del divorcio junto a grandes mujeres del país suramericano.

En las últimas décadas de su vida Mercedes hizo algunos viajes a España, acompañando la carrera cinematográfica de sus hijos Rubén y Gustavo Rojo, exitosos actores y protagonistas de conocidas cintas españolas. Es en esa época cuando regresa por primera vez a su isla natal, donde impartirá algunas charlas en 1953⁵ y cuando se reeditan en Madrid sus dos novelas y su poesía reunida (con el

⁵ Resulta llamativo que una exiliada por su enfrentamiento con Primo de Rivera tuviera vida pública en la España franquista, pero así fue: Carlos Pinto Grote, destacado psiquiatra y escritor tinerfeño, republicano, familiar de Mercedes (el padre de esta era su tío abuelo), presidía la sección de Literatura del Círculo de Bellas Artes de Tenerife en los años cincuenta y organizó unas jornadas de “Arte Contemporáneo”. Él fue quien convenció a la escritora, muy reacia en principio a regresar al escenario de sus peores fantasmas personales, para desplazarse desde Madrid a la isla e impartir las conferencias de cierre. Los días 11 y 13 de febrero de 1953, Mercedes disertó sobre dos temas frecuentes en sus giras americanas y políticamente asépticos para el clima

título de *Más alto que el águila*), justo a finales de los sesenta. Así la describió en aquellos días la revista española *Triunfo*, una publicación que —no está de más recordarlo— se convierte en los años sesenta y setenta en símbolo de la resistencia contra la dictadura, albergando en sus páginas un ideario izquierdista que recuperó no pocas figuras “malditas” del exilio literario y artístico:

Mercedes Pinto, la mujer rebelde. La primera mujer rebelde española consciente de las reivindicaciones femeninas en los nuevos tiempos [...].

Rebelde mujer, en un Madrid de toros y cuplés, mujeres de profesión “sus labores”, minorías selectas alzadas contra la mediocridad ambiente, y mayorías que despiertan de un prolongado letargo [...] Rebelde en la Universidad, al plantear sobre nuevas bases las relaciones hombre-mujer [...] Rebelde en la literatura o desde el escenario de la Zarzuela en los años veinte. Viajera rebelde por el vasto mundo latinoamericano. (“Mercedes Pinto, vitalista y rebelde”, 1969: 54)

Mercedes Pinto y la mujer moderna: aportaciones

Por el ideario que desarrolló en su escritura, Mercedes Pinto forma parte activa del ecosistema que asoció “Mujer, modernismo y vanguardia” (Kirkpatrick, 2003) y es una de esas luminarias que tan bien describe Mercedes Gómez-Blesa en *Modernas y vanguardistas. Las mujeres-faro en la Edad de Plata* (2019). Paralelamente a los nombres más reconocidos y rutilantes de esa pléyade —Carmen de Burgos, María Lejárraga, Margarita Nelken, Victoria Kent, Clara Campoamor, Maruja Mallo, María Zambrano, etc.—, otras menos visibles e incluso olvidadas como la escritora canaria sumarán sus letras y su activismo a favor de la reivindicación de la mujer nueva, libre y autónoma, comprometida con su sociedad y con su tiempo, elemento clave en la modernización del medio sociocultural y político que tiene lugar en las primeras décadas del siglo XX. Ciertamente es que, como apunta Romero López (2021: 14), definir qué es una mujer moderna “es un ejercicio intelectual

político español: “El nieto de don Juan” y “Poetisas suramericanas”. La prensa insular reseñó sus intervenciones, haciendo constar la extraordinaria afluencia de público y la simpatía y ovaciones con las que fue acogida la escritora. El periódico *El Día*, por ejemplo, reflejó lo siguiente: “El anuncio de que podríamos oír la ahora en el Círculo de Bellas Artes [...] despertó en los medios culturales de la isla extraordinario interés [...] el amplio salón resultó insuficiente para dar cabida a un auditorio en el que figuraba con gran mayoría el sexo bello, atraído seguramente por tres fuertes incentivos: la amistad, la satisfacción de ver a una mujer en la tribuna de conferenciantes y la curiosidad por un tema que tanto puede impresionar a la sensibilidad femenina” (en Llarena, 2003: 170). Más detalles sobre estas conferencias y las estancias de Mercedes en Tenerife pueden consultarse en Llarena (2003: 169-174).

complejo del que emergen certezas, disidencias, invenciones y utopías”, pues convergen en el concepto una gran variedad de perspectivas y temáticas heterogéneas que, por otra parte, han propiciado “la innovación de los planteamientos teóricos y prácticos de la historiografía en general y de la Edad de Plata en particular”, un pluralismo que ha permitido desvelar “la acción decisiva de las mujeres en la modernidad y avanzar hacia su conocimiento”. Es un consenso que en ese rico período histórico las mujeres se implicaron en la vida colectiva para equipararse con las de los países europeos más avanzados y que “De ese primer impulso la mujer salió fortalecida hasta el día de hoy; no en vano nos miramos en ellas para reforzar los feminismos del siglo XXI”. No fueron pocas las ocasiones en que quienes leían y escuchaban a Mercedes Pinto se miraron en ella y le reconocieron su magisterio. A principios de los años cincuenta, por ejemplo, una muchacha cubana le agradece la influencia que ejerce en la juventud de la isla:

Y le escribo para que mi voz [...] le diga, como un eco del sentir de muchos jóvenes cubanos, lo que usted ha representado y lo que representará cuando el mundo halle su sendero y el hombre su verdad. Precursora es usted de esa aurora... Sus charlas, sus escritos que absorbían con avidez mis ojos de adolescente, fueron la llamarada que, quebrando las sombras de todos los prejuicios y absurdos, iluminó el sol de mi conciencia ayudándome a levantar el mundo interior. [...] recuerde que hay muchos jóvenes cubanos que la imitamos. (Pinto, 2021: 288)

Sería imposible agotar aquí el recuento de ideas, opiniones, juicios, recuerdos y manifestaciones con las que Mercedes contribuyó a cuestionar los roles femeninos de su tiempo y prefigurar ese nuevo modelo. En su lugar, apuntamos una ruta que inicia con su conferencia “El divorcio como medida higiénica” y concluye con algunos de los artículos periodísticos publicados en Montevideo y La Habana.

La amistad de Mercedes con Carmen de Burgos —colchón de afecto y apoyo importantísimo en Madrid—⁶ fue decisiva en las actividades que determinarían su exilio, sobre todo al confiarle a Mercedes su participación en el “Mitin Sanitario” de la Universidad Central de Madrid. Que Mercedes Pinto acabara impartiendo la conferencia de clausura es un suceso totalmente azaroso, pues se encontraba en el domicilio de Carmen, a la que había ido a visitar por encontrarse enferma,

⁶ “Esa Colombine angelical que tiene un joyel en el alma, [de la que] fui su hermana de adopción y por la que tuve entrada en muchos círculos intelectuales”, escribe Mercedes en un artículo publicado en *El Día* de Montevideo en 1925 (Martínez, 2007: 295).

cuando de pronto tocaron a la puerta y entró en la alcoba el doctor Navarro, organizador de las conferencias. Doña Carmen le explicó su situación, ofreciéndome para ocupar su lugar en la tribuna. Mostró gran disgusto el doctor, pues yo no era conocida y sólo había publicado un libro de versos, alguno de los cuales se había leído hacía poco en el Ateneo de Madrid. Miróme el doctor con las cejas altas, preguntándome qué tema trataría en acto tan importante y con qué título me presentaría al público. Doña Carmen de Burgos alabó mis dotes intelectuales y mintió diciendo que yo era actualmente secretaria de la Institución de Mujeres Iberoamericanas, que ella presidía... Yo dije que el tema sería “el divorcio”. —“Recuerde usted —interrumpió el doctor Navarro— que el ciclo lleva por título “Conferencias Higiénicas”—. Yo —ayudada por mi amiga— aduje que las enfermedades contagiosas y hereditarias eran motivo lógico de divorcio, ley que yo deseaba se implantase en España algún día. (Pinto, 2001a: 243)⁷

El lazo de Carmen y Mercedes se había estrechado por las experiencias que les habían deparado sus desastrosos matrimonios con hombres que sometieron sus vidas a través de la humillación y del maltrato. Carmen era ya una personalidad descolante cuando Mercedes arribó a Madrid y es fácil imaginar el impacto que le supuso relacionarse con quien había publicado *El divorcio en España* (1904). Su “mera publicación [...] fue un escándalo, que marcó la vida de Carmen de Burgos, calificada desde entonces como periodista audaz y progresista” (Abellán, 2010: 56). En consonancia con ese interés común, Mercedes Pinto se subió a la tribuna para argumentar, en aquella España católica y gobernada por un golpista recién llegado al poder, la necesidad urgente del divorcio, con un discurso que hiló de forma inteligente, focalizándolo en el terreno de las enfermedades mentales, algo que conocía perfectamente por la psicopatía de su marido. Su desesperado anhelo de protección ante la violencia conyugal la llevó a escribir líneas como estas:

⁷ La conferencia se imprimió en Madrid en un folleto de 16 páginas, pero permaneció inédita e inaccesible hasta que Larena la descubrió en el archivo familiar que conservaba en México su hija Pituka de Foronda y la editó en 2001, con una amplia introducción y la inclusión en los apéndices de los artículos periodísticos publicados en el diario *Excelsior* de México entre el 20 de febrero y el 6 de marzo de 1975, en los que Mercedes cuenta con detalle todo lo relativo a su conferencia. El hallazgo de esta información permitió entender el papel que desempeñó Carmen de Burgos en este episodio y, sobre todo, la razón y circunstancias de su apresurado exilio, pues Mercedes refiere en esos artículos sus encuentros y conversaciones con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera, familiares directos de Alfonso XIII como la princesa Paz, o la citación que recibió de Primo de Rivera y que resultará definitiva (Pinto, 2001b: 52).

[el Código] aprecia como motivo de divorcio aquellos golpes de naturaleza tal que pudieran haber causado la muerte, y una cantidad de testigos que no sean de la familia, ni sirvientes, sino personas de fuera de la casa que hayan presenciado los hechos [...] todas las violencias, las torturas y los horrores incontables por asquerosos o brutales que contra su esposa pueden ocurrírsele a un paranoico, no son nada ante las leyes; tiene que esperar que le peguen un tiro... [...] Y por lo que se refiere a los testigos, desde luego comprenderéis lo imposible de que ciertos martirios, generalmente de alcoba y nocturnos, tengan testigos, porque no es costumbre que los amigos estén en la habitación a esas horas. (Pinto, 1923: 5-6)

Es indudable que la única medida a tomar es la del divorcio, pero un divorcio rápido, que [...] evite el nacimiento de nuevos seres, o la muerte violenta de la esposa, que, si bien nuestras leyes no han podido evitarla, no será después de ocurrida castigada tampoco, puesto que [...] con solo objeto de salvar del castigo, se dirá y se demostrará muy a deshora que “era un irresponsable”. (Pinto, 1923: 10)

En opinión del diario madrileño *El Sol*, sus palabras “ecuanímenes, justas y oportunas” y su “originalidad y fuerza de argumentos” (F. I. R., 1933: 5) fueron muy bien recibidas por el público que llenaba el anfiteatro, pero tuvieron consecuencias fatales para su destino. Mercedes ilustra la conferencia con citas literarias sobre la enfermedad mental y, aunque conoce tratados psiquiátricos sobre la paranoia, en los que buscó apoyo clínico a su problema, apostó por una conferencia más subjetiva que provocara empatía en el público: “podría nombrar en apoyo de mi tesis una lista interminable de doctores eminentes, extranjeros y nacionales, y de hombres de ciencia de todos los países; pero tengo mi propio modo de ser, y antes quiero llevar a las conciencias la persuasión por el sentimiento” (Pinto, 1923: 11). Precisamente a través de este tipo de oratoria hizo Mercedes una amplia difusión del ideario de la mujer moderna en Latinoamérica, hermanando sus intereses sobre pedagogía y feminismo, la pareja conceptual que está en la base de la labor modernizadora de las grandes mujeres de su tiempo: “Cómo debe ser la mujer moderna”, “Derechos civiles y políticos de la mujer”, “El divorcio desde el punto de vista social”, “El ideal moderno de la mujer”, “El movimiento emancipador de la mujer de América”, “El voto de la mujer”, “Educación sexual y matrimonio”, “La madre soltera”, “La mujer moderna latinoamericana”, “La pedagogía y el feminismo”, son algunos de los títulos con los que sedujo a los auditorios en universidades, teatros o instituciones socioculturales.

Debe observarse que, al contrario que las mujeres hoy más reconocidas de la Edad de Plata, Mercedes Pinto tuvo una formación autodidacta y ninguna graduación académica, por lo que su llegada al periodismo, al arte teatral, la literatura y las ondas de radio fue fruto de su incansable cultivo personal, el mismo que recetaba a las mujeres y a los jóvenes para convertirse en seres independientes y libres de prejuicios. Es más que probable que esta circunstancia haya incidido en su decisión de comunicar y hacerse entender por personas de distinta condición social y nivel intelectual, en un discurso fluido, real, plagado de anécdotas y vivencias.

La conferencia de Mercedes en la Universidad Central de Madrid, demasiado transgresora para aquellos días, no sentó bien al aparato político de la dictadura y pronto es solicitada por Primo de Rivera. Mercedes acudió a la cita con el dictador y abandonó su despacho consciente de su destino:

—¿Es usted la señorita que ha dado esta semana una conferencia sobre el divorcio, en la Universidad Central? [...] ¡España es católica —gritó— y no se puede consentir que se hable de cosas que Roma prohíbe! Y añadió, en voz más baja: —No lo puedo consentir, porque otros seguirían hablando de cosas, cada vez más prohibidas... Comprendí, con su silencio repentino, que no tenía nada más que decirme, y me despedí con un leve saludo, marchándome convencida de que aquella sería mi primera y última entrevista con el que era el dueño de los destinos ¡y de la voz de España...! (Pinto, 2001a: 245-246)

Se entiende que la experiencia de Mercedes, íntima y política, personal y social, se convirtiera en alimento de la prosa periodística que publicaría en Latinoamérica. En Uruguay fue firma habitual del periódico *El Día* y la revista *Mundo Uruguayo*. En esta última tuvo un famoso “consultorio espiritual” bajo el pseudónimo de Sor Suplicio que recibió miles de cartas y que por su popularidad acabaría en las ondas de radio, conectándola con el gran público. No pocas de las consultas versaban sobre asuntos de mujeres, a las que respondía con sabiduría y experiencia. En la misma revista tuvo también la sección “Una hora en los jardines del Uruguay. La Flor de Hoy”, en la que entrevistó a mujeres relevantes de la vida del país, no solo escritoras, pedagogas, médicas, ingenieras, feministas, sino a quienes por alguna razón, cualidad o desempeño considerara importante divulgar.⁸ Fue esta una de las secciones periodísticas de las que Mercedes se sintió

⁸ En 2016 apareció el volumen *Miradas de progreso. Reflejos de la modernidad en la otra Edad de Plata (1898-1936)*, editado por María del Mar Mañas Martínez y Begoña Regueiro Salgado, en el que hay valiosas contribuciones sobre la aparición o el éxito en la prensa de la época de nuevas secciones y modalidades, que merecen ser leídas para poner en contexto y en valor la labor

más orgullosa y que concibió como un compromiso con la sororidad y una puesta en valor de las “mujeres-faro”: “¡Ayudarnos unas a otras es lo que debemos hacer! —escribe— Toda mujer que trate ¡fijaos bien!, ¡que trate solamente, aunque no llegara a conseguirlo, de sacudir las cadenas de la rutina de la incultura, y de la esclavitud moral en que la mayor parte de las mujeres viven, debe ser objeto de aliento, de ánimo y de alabanza!” (Martínez, 2007: 362).

Recién llegada al país, con una mochila emocional bien cargada de rabias y dolores, es lógico que entre los artículos que publica el primer año afloren los que tratan sobre la opresiva y anquilosada situación de la mujer española, que compara con la libertad y la seguridad jurídica de la que gozan las mujeres uruguayas. Así sucede en “La trágica visión” (Martínez, 2007: 299-302), en la que celebra las “sabias, bienhechoras leyes, que dan seguridad al hogar en la mutua confianza conyugal” del país suramericano, a la vez que despotrica de la última obra teatral de Jacinto Benavente, *La otra honra*, subrayando su carácter antifeminista: “vemos con dolor lo abandonada que está la causa feminista en España, donde escritores como Benavente, sumándose a la trailla que rodea al régimen actual, [...] pone en boca de la protagonista frases como esta: ‘Y nunca me he sentido más suya que cuando comprendí que podía matarme... por eso, por ser suya...’”; finalmente, tilda de “cruelísimo” y “verdadera vergüenza de la legislación española” el famoso artículo 438 y hace un llamado a sus paisanas: “Desvalida permanece la mujer española, entre autores vacuos que escriben niñerías, y los que, como don Jacinto Benavente [...] desarrollan tesis denigrantes para nuestros derechos sagrados y nuestras justas aspiraciones. Necesitamos, repito, las mujeres españolas, paladines que rompan sus plumas enérgicas en nuestra defensa, anticipándose a quien por torpeza o maldad contribuya a hundir nuestras esperanzas en el charco muerto de la incompreensión popular”.

Interesante resulta el tono con el que se expresa en “Por las españolas” (Martínez, 2007: 303-307). Afirma que en España “la mujer está sometida por entero a dos tiranías: el clero y la aristocracia”, reconoce a esas muchas mujeres que como Carmen de Burgos “se mueven impulsadas por el noble afán de redimirse y redimir a las demás del incalificable abandono en que los Códigos las

periodística de Mercedes Pinto. Nos referimos, por ejemplo, al trabajo de Ángeles Ezama Gil sobre el género de la entrevista en Carmen de Burgos, que fue justamente el que Pinto practicó en esta sección fija y productiva de la revista *Mundo Uruguayo*, siguiendo la estela de su gran maestra andaluza. Son asimismo interesantes los trabajos de Carmen Servén Díez sobre la nueva modalidad de la crítica y la crónica periodística cinematográfica, en las que la escritora canaria se ejercitará con frecuencia, si bien como ejercicio más sociológico que cinematográfico, glosando sobre películas que había visionado; o el de Isabel Clúa sobre la crónica de espectáculos y la imagen de las mujeres actrices o *vedettes*, un tema del que gustaba la escritora canaria, quien las tomaba como referencia para abordar a partir de ellas la crítica social o feminista.

tienen”, habla con ira sobre las “reuniones en el palacio de la vieja farsanta infanta Isabel” y la hipocresía de su interés por la “Liga contra la trata de blancas” y se pregunta sin pelos en la lengua: “¿Qué más trata de blancas que el matrimonio español? Matrimonio sin defensa, sin solución, sin esperanza en el caso de una equivocación fatal”. De ahí que reclame menos pleitesía artística y mejores leyes en estas líneas cuya ironía no tiene desperdicio:

Pocas mujeres en el mundo habrán recibido más homenajes que las españolas. Los poetas las han cantado como a ninguna mujer de la tierra; los escritores han vaciado sus tinteros llenos de frases alabanciosas y ditirámicas [...] al teatro han llevado la atrayente figura de la española [...] y al lienzo sus carnes admirables, la luz de sus ojos incomparables, y la gracia inimitable de su expresión. [...]

Pocas mujeres en el mundo, lo repito, habrán recibido más homenajes que las españolas. Todos los hombres que piensan se han ocupado de ella, ¡todos... menos los legisladores!

En la serie que titula “Causa noble” (Martínez, 2007: 308-322) y que desarrolla en tres entregas consecutivas, apunta que “los hombres y las mujeres de talento, los verdaderos intelectuales, los jurisperitos de conciencia, se estremecen ante el pavoroso presente en que la vida de la mujer española se desenvuelve”, censura el mezquino salario con que se paga el trabajo de las mujeres, apela a la necesidad de independencia económica de estas a través de una carrera o de un oficio, se precia de ser “discípula de estas notables feministas españolas” y denuncia que en su patria la mujer “no tiene personalidad jurídica”.

En la sección “Al volar”, que mantendrá en *El País Gráfico* de La Habana entre 1950 y 1951, varias entregas permiten rastrear el compromiso feminista de la escritora y su siembra de ideas sobre la mujer moderna. En “Con el tiempo han de cambiar las costumbres” (Pinto, 2021: 72-76) se refiere al espinoso tema de los desórdenes del sistema nervioso y las enfermedades mentales que la medicina psiquiátrica de la época relaciona con la contención sexual a la que estaban sometidas las mujeres, que la escritora condena. Su discurso propositivo analiza la maldad social que hay detrás del término “solterona” y piensa que es “llegada la hora de que las mujeres estén en condiciones honorables frente a la vida, sin esperar como juguetes de escaparate a que llegue un comprador”, deseando para sus congéneres “la felicidad que solo puede conquistarse cuando se es dueño de los propios destinos”. En el mismo sentido se sitúa “El rapto, el deshonor y otros tópicos...” (Pinto, 2021: 77-80), donde subraya su defensa de los derechos de la mujer en el ámbito de la educación, el trabajo, las aspiraciones artísticas y políticas que la igualen con el hombre, “que fue siempre como su ‘apoderado’ o más bien

dictador, que reguló sus actos y dominó sus acciones, dejándola maniatada en cuanto la ayuda masculina le faltaba”. Las palabras libertad, independencia y autonomía forman un trío recurrente en la prédica de Mercedes, preocupada por expandir entre las mujeres y muy especialmente entre la juventud la idea de que es preciso valerse por sí mismo, asumir la responsabilidad personal y social y contar con un soporte económico que permita emanciparse del núcleo familiar, como expone en “¡Quiero vivir mi vida!” (Pinto, 2021: 86-89). Es sabido que una de las objeciones persistentes en la estructura mental del patriarcado que confinó a la mujer al ámbito doméstico y la redujo al “ángel del hogar” fue el binarismo vida laboral/feminidad, una oposición que hacía imposible la conciliación de la felicidad familiar y el desarrollo personal de las mujeres, algo que Mercedes desdice de un plumazo en “La felicidad” (Pinto, 2021: 164-168), afirmando que “cuando cada uno sepa que el amor no tiene nada que ver con el trabajo, que no se puede ser parásito en la vida, que el que los hombres sean los únicos que sostengan el hogar es absurdo, [...] [se diluirá] la costumbre necia que condena el trabajo de la mujer para salvar una feminidad que puede muy bien enaltecerse con un trabajo digno ejecutado por vocación...”.

En estrecha relación con esto último discurren los artículos donde reivindica, una vez más, el divorcio como la opción garantista del verdadero amor conyugal, tal es el caso de “Querer a la fuerza” (Pinto, 2021: 228-232), en el que escribe que “Cuando se termina el amor y se desea verse libre de la compañía del hombre o la mujer que ya solo inspira antipatía, la solución más de acuerdo con la civilización, ha de ser la separación inmediata. Todo lo demás es el regreso a la barbarie. Por esto hemos sido nosotros siempre partidarios del divorcio legal”. Más adelante Mercedes traerá a colación la conocida obra de Fray Luis de León, *La perfecta casada*, que ancló en el imaginario patriarcal la alabanza a la mujer virtuosa, responsable de la felicidad matrimonial: en “¿Puede existir la felicidad en el matrimonio (I y II)?” censura que el bienestar del matrimonio recaiga en las mujeres y, en cambio, “Nadie pregunta qué ha hecho él para agradarla, para comprenderla, para hacerla feliz. Parece como si todo el fondo de dicha del hogar tuviese como único responsable a las mujeres, mientras que los hombres se dejan querer, como todo trabajo”. La felicidad matrimonial “no puede conseguirse explotando [a] la mujer”, que debe “acertar con los gustos del esposo”, “estar siempre arreglada para que no se fije en otras mujeres”, “estar siempre de acuerdo con él, no contrariarle, ser hacendosa, ahorradora, trabajadora, y hasta buena cocinera, lo cual es ya el colmo del servilismo a que está sujeta la felicidad matrimonial”. En línea con el feminismo integrador y humanista que Mercedes defendía, y cuya prédica se dirigió en multitud de ocasiones directamente a los hombres, a los que demandaba elevar también su nivel de concienciación, remata:

Lo que hay que implantar en el ánimo de todos es que para formar una unión perfecta es preciso que la pareja ponga de su parte el esfuerzo que a cada uno corresponda para lograr ese bien llevar a que aludimos. Que se convenza el mundo de que no se puede ser dichoso cuando se sabe que una de las partes componentes de ese hogar sufre desilusión o dominio, viendo sus deseos pulverizados y sus ambiciones insatisfechas. (Pinto, 2021: 394-402)

Habrá espacio en algunos de los artículos de *El País Gráfico* citados hasta aquí para nombrar y sancionar la violencia de género, anticipando el “No es no” que ha presidido recientemente multitud de manifestaciones y campañas por la erradicación de las agresiones sexuales. La escritora demanda de manera frontal un correctivo penal, “un castigo lo más grave que fuere posible” para los hombres que “asaltan, raptan, narcotizan, o cualquier sistema que implique falta de voluntad de la mujer para acceder a los deseos del hombre [...] siempre que la mujer haya sido forzada a obrar contra su voluntad” (Pinto, 2021: 79). Consciente de la violencia que suscita el sentido de posesión en las relaciones amorosas, la autora afirma que “Ni la mujer ni el hombre tienen derecho a ejercer violencia sobre el compañero que deja de amar” y clama por los “crímenes contra mujeres que no quieren convivir con hombres que les dan mala vida”, una cuestión invisibilizada, normalizada e incluso justificada por los titulares habituales del discurso mediático: “Sobre esto nadie habla ni se organizan encuestas educacionales [...] La prensa se conforma muchas veces con decir que ‘El criminal obró impulsado por los celos’” (Pinto, 2021: 229). Si Mercedes Pinto confía ciegamente en la educación como el motor más poderoso para elevar la conciencia de la humanidad, en este caso su fe tiene claro qué tipo de activismo requiere una cuestión tan grave como esta:

Es tal el estado de crueldad a que el mundo ha llegado que, si nosotros fuésemos autoridad en algún sector educacional, propondríamos conferencias continuadas sobre estas cosas en todos los lugares donde los hombres jóvenes están en aptitud de enmienda, y en los cuarteles, estaciones de policía, fábricas, sindicatos, etc., se hablaría en charlas dadas por personas competentes sobre la libertad del ser humano para escoger y terminar el amor cuando se estime conveniente, [...] calificándose como salvajismo impropio cualquier oposición por la fuerza a la libertad del contrario. Ni la mujer ni el hombre tienen derecho a ejercer violencia sobre el compañero que deja de amar. (Pinto, 2021: 229).

Las palabras, ideas, reflexiones y proposiciones que Mercedes Pinto fue desgranando y esparciendo entre lectoras y lectores de los grandes diarios de

América Latina es abundante. Ya solo por las mencionadas en estas páginas puede apreciarse con nitidez su contribución a la configuración del ideal de mujer moderna y la perseverancia de su compromiso feminista, que desempeña en un espacio transnacional, hermanando territorios de uno y otro lado del atlántico en esa “Re(d)pública transatlántica de las Letras” que con tanto acierto bautiza Pura Fernández (2015). También se hace visible la conciencia que tuvo del papel formador de la prensa, convertida en poderoso canal de comunicación y transmisión de las nuevas ideas entre las mujeres de su tiempo. Al igual que las intelectuales más reconocidas de la Edad de Plata, y desde su particular trinchera periodística, Mercedes supo que el feminismo y la evolución de los derechos de la mujer solo serían posibles con la pedagogía hacia los seres reales a los que se dirigió con sus grandes dotes de comunicadora, invitándolas a ser conscientes de sí mismas, a empoderarse, a cultivar su intelecto y su espíritu, pues “la influencia de la mujer debidamente educada puede ser eficaz en todos los sectores de la sociedad, útil al hombre, a la madre, al niño, siendo escuchada por gobernantes inclusive, entre los cuales ella debe tener un día su puesto” (Pinto, 2021: 261). Sería deseable que, como retribución a su valentía, a su rebeldía resiliente y luminosa, a su voluntarioso empeño en conducir hacia adelante a la sociedad que le tocó en suerte, ella también tuviera el suyo en nuestra historia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abellán, José Luis (2010), “Carmen de Burgos y el divorcio en España”, *Arbor*, CLXXXVI (extra junio): 55-57. <<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1190>>
- Burgos, Carmen de (1923), *La malcasada*, Valencia, Sempere.
- (1926), *La confidente*, Madrid, Imprenta Artística.
- Ena Bordonada, Ángela (2021), “La invención de la mujer moderna en la Edad de Plata”, *Feminismo/s*, 37: 25-52. <<https://orcid.org/0000-0002-4378-1738>>
- Fernández, Pura (coord.) (2015), *No hay nación para este sexo: la Re(d)pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*, Madrid & Frankfurt, Iberoamericana Vervuert.
- F. I. R. (1933), *Mercedes Pinto. De su vida y de su obra*, Santiago de Chile, Imprenta Selecta San Francisco.
- Gómez Blesa, Mercedes (2019), *Modernas y vanguardistas. Las mujeres-faro de la Edad de Plata*, Madrid, Huso.
- Heitz, Françoise (2011), “De ella a Él: caras y máscaras en la ‘novela’ de Mercedes Pinto (1926) y en la película de Luis Buñuel (1952)”, *Arbor*, 748: 371-381.

- Hoyos, Matina (2021), “La malcasada: el derecho al divorcio”, *Amanece Metrópolis. Revista Cultural*, 20/09/2021. <<https://amanecemetropolis.net/la-malcasada-derecho-divorcio>>
- Huertas, Begoña (2021), “Carmen de Burgos, casada con nadie”, *La confidente*, Carmen de Burgos, Madrid, Libro de la Ballena: 7-15.
- Kirkpatrick, Susan (2003), *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*, Madrid, Cátedra.
- Llarena, Alicia (2003), *Yo soy la novela. Vida y obra de Mercedes Pinto*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- Mangini, Shirley (2001), *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Península.
- Mañas Martínez, María del Mar y Begoña Regueiro Salgado (eds.) (2016), *Miradas de progreso. Reflejos de la modernidad en la otra Edad de Plata (1898-1936)*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- Martínez, Rogelio (2007), *Crónica del exilio de Mercedes Pinto en Uruguay. Tomo I. 1924-1925*, Montevideo, Ediciones Bergamín.
- “Mercedes Pinto, vitalista y rebelde” (1969), *Triunfo*, 347: 52-53.
- Pinto, Mercedes (1923), *El divorcio como medida higiénica*, Madrid, Imprenta Joaquín Martínez.
- (1924), *Brisas del Teide*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo.
- (1926), *Él*, Montevideo, La Casa del Estudiante.
- (1969), *Ella*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (2001a), *Ventanas de colores*, Alicia Llarena (ed.), Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- (2001b), *El divorcio como medida higiénica*, Alicia Llarena (ed.), Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- (2001c), *Un señor cualquiera*, Alicia Llarena (ed.), Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- (2021), *Al volar. El País Gráfico 1950-1951*, Alicia Llarena (ed.), Sevilla, Renacimiento.
- Romero López, Dolores (2021), “La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías. Introducción”, *Feminismo/s*, 37: 13-24. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/111715/1/Feminismos_37_01.pdf>
- Ronzoni, Raúl (2013), *Mercedes Pinto. Indómita y seductora*, Montevideo, Fin de Siglo.

